



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005079-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones sobre la visita que el día 25 de noviembre de 2020 realizó el Viceconsejero de Cultura al castillo de Valencia de Don Juan (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005078 a PE/005604.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

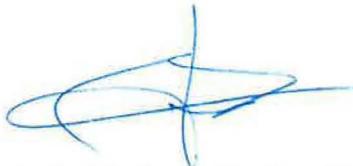
Recibida la contestación a la **PE con número de registro 9986 del 01-12-2020** relativa a la visita, el día 25 de noviembre, del Viceconsejero de Cultura, **Raúl Fernández Sobrino**, al castillo de la localidad leonesa de Valencia de Don Juan, con motivo de la subvención que está previsto que la **Consejería de Cultura y Turismo** conceda al **Consistorio para la restauración de parte de la muralla**.

PREGUNTAS:

- 1- **¿Por qué se invita a la Portavoz de Ciudadanos y no se convoca a los Portavoces de UPL y del PP en Diputación?**
- 2- **¿La invitación exclusiva a la portavoz de Ciudadanos se debe al signo político de la Consejería?**

Valladolid, 07 de enero de 2021

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero